

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUMIKUIMEA S.A.

En el estado de cumplimiento de la compañía SUMIKUIMEA S.A., y en cumplimiento a la función que me confiere la Ley de Sociedades Vigentes, comunico al señalamiento que los miembros del balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Se ha revisado en base a las pruebas obtenidas, el resultado de los datos y revelaciones de los estados financieros.

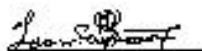
La administración ha emitido en forma puntual la información correcta de los balances con todos los anexos y ha cumplido con los deberes legales, estatutarios y reglamentarios.

Los datos que la empresa presenta en sus estados financieros son correctos y están de acuerdo con los registros de esta oficina de contabilidad, estos registros se basan en la aplicación de la ley N° 1471 para el control de cuentas de la institución de la Superintendencia de Compañías N° 90.000.000.000.000.000, emitidos el 12 de Enero del 2015.

En mi opinión los estados financieros que se presentan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la información financiera de la compañía SUMIKUIMEA S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

Por lo anterior, acuerdo a continuación de la gestión de los socios de acuerdo al final del balance general.

Quito, 10 Mayo del 2015


Juan Andrés Guzmán Flores
Comisario
C.I. # 0001727384